



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

Dirección de Medio Ambiente



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Manual de Procedimientos
Dirección de Medio Ambiente

Clave: CU.CM/MP.013/DMA

Año de elaboración: 2021

Manual de Procedimientos

Dirección de Medio Ambiente

Clave: CU.CM/MP.013/DMA

AUTORIZACIONES		
<p>Elaboró:</p>  <p>Yadhira Britney Rojas Teherán YBRT</p> <p>Auxiliar de área</p>	 <p>Martha Rojas Flores DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Titular de la Dirección de Medio Ambiente, CUAUTLANCINGO, PUEBLA 2021-2024</p>	<p>Autorizo:</p>  <p>Eva Sánchez Mendieta CONTRALORIA MUNICIPAL CUAUTLANCINGO, PUEBLA Titular de Contraloría Municipal 2021 - 2024</p>



	Índice	Página
I.	Introducción.	3
II.	Objetivo.	3
III.	Marco Jurídico.	3
IV.	Descripción de los procedimientos en general. 1. Solicitud para donación de árboles. 2. Reforestaciones. 3. Reforestaciones en unidades deportivas. 4. Talleres de educación ambiental. 5. Conferencias de educación ambiental.	3
V.	Descripción de los procedimientos en particular.	3
1.	Ficha de procedimientos de solicitud para donación de árboles.	4
1.1	Diagrama de flujo de solicitud para donación de árboles.	5
2.	Ficha de procedimientos de reforestaciones.	6
2.1	Diagrama de flujo de reforestaciones.	8
3.	Ficha de procedimientos de reforestaciones en unidades deportivas.	9
3.1	Diagrama de flujo Reforestaciones en unidades deportivas.	10
4.	Ficha de procedimientos de talleres de educación ambiental.	11
4.1	Diagrama de flujo talleres de educación ambiental.	12
5.	Ficha de procedimientos de conferencias de educación ambiental.	13
5.1	Diagrama de flujo de conferencias de educación ambiental.	14
VI.	Glosario de términos.	15



I. INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Procedimientos tiene como objetivo, servir como instrumento de apoyo en el funcionamiento y mejora institucional, al recapitular en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Dirección de Medio Ambiente, cuidando que estas atiendan a la misión del Gobierno Municipal; Contempla la descripción de cada uno de los procedimientos de la Unidad Administrativa.

II. OBJETIVO

Conservar, preservar y promover el cuidado del medio ambiente dentro del municipio, a través de unidades educativas creando conciencia ambiental a temprana edad.

III. MARCO JURÍDICO

1. Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

2. Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla.

3. Municipal

- Ley Orgánica Municipal
- Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Cuautlancingo.
- Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuautlancingo, Puebla

IV. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN GENERAL

1. Solicitud para donación de árboles.
2. Reforestaciones.
3. Reforestación en unidades deportivas.
4. Talleres de educación ambiental.
5. Conferencias de educación ambiental.

V. DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTICULAR.



1. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD DE DONACIÓN DE ARBOLES.

FICHA DE PROCEDIMIENTO

Nombre del procedimiento:	Solicitud de donación de árboles en instancias privadas y/o gubernamentales.			
Objetivo:	Promover conciencia ambiental con la participación de las escuelas y público en general, mediante la reforestación en áreas públicas y unidades educativas.			
Fundamento Legal:	Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuautlancingo, Puebla.			
Políticas de operación:	Los árboles se proporcionan dependiendo del lugar en donde se reforestarán para su buen crecimiento, llevando a cabo una planeación para dar seguimiento a su desarrollo.			
Tiempo promedio de gestión:	Las reforestaciones se realizan en las estaciones de primavera y verano.			
Descripción del Procedimiento:	Se buscan posibles fuentes de financiamiento para la adquisición de recursos naturales en instancias privadas y/o gubernamentales.			
Responsable:	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Director	1	Busca posibles fuentes de donación de árboles	No aplica	No aplica
Asistente	2	Envía solicitud a la dependencia/Sector Privado correspondiente	Oficio	2
Dependencia/Sector Privado	3	Recibe y sella la solicitud	Oficio	2
Dependencia/Sector Privado	4	Entrega copia sellada	Oficio	1
Dependencia/Sector Privado	5	Emite contestación	Oficio	2
NO				
Asistente	6	Busca otra posible fuente de donación (pasa a fin)	No aplica	No aplica
SI				
Dependencia/Sector Privado	7	Proporciona la fecha, hora y lugar en la que se realizará la donación de árboles	No aplica	No aplica
Asistente	8	Agenda fecha, hora y lugar para la recepción de árboles donados	No aplica	No aplica
Asistente	9	Acude el día mencionado para la recepción de árboles donados	No aplica	No aplica
Asistente	10	Toma evidencia fotográfica de la donación	No aplica	No aplica
FIN				



2. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE REFORESTACIÓN.

FICHA DE PROCEDIMIENTO

Nombre del procedimiento:	Reforestación.			
Objetivo:	Impulsar en la ciudadanía a través de reforestaciones, el cuidado del medio ambiente, esto proporcionando un beneficio ambiental, cuyo resultado es la mitigación de gases de efecto invernadero.			
Fundamento Legal:	Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuautlancingo, Puebla			
Políticas de operación:	Los árboles se proporcionan dependiendo del lugar en donde se reforestarán para su buen crecimiento, llevando a cabo una planeación para dar seguimiento a su desarrollo.			
Tiempo promedio de gestión:	Las reforestaciones se realizan en estaciones de primavera y verano.			
Descripción del Procedimiento:	Se llevan a cabo reforestaciones por medio de solicitudes ciudadanas o de instituciones educativas.			
Responsable:	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Ciudadano	1	Envía solicitud a la Dirección de Medio Ambiente	Oficio	2
Asistente	2	Recibe y sella la solicitud	Oficio	2
Asistente	3	Entrega copia sellada	Oficio	1
Asistente	4	Entrega la solicitud al director del área	Oficio	1
Director	5	Realiza una inspección	No aplica	No aplica
		¿El espacio es suficiente para el crecimiento de los árboles?		
SI				
Director	6	No se realiza la reforestación	No aplica	No aplica
NO				
Asistente	7	Contacta a la Institución educativa o ciudadano solicitante para indicar la fecha y lo que se requiere para realizar la reforestación	No aplica	No aplica
Director	8	Realiza la reforestación con apoyo de la Institución/ciudadano	No aplica	No aplica
Asistente	9	Entrega una responsiva al director de la Institución/ciudadano para el cuidado de los árboles reforestados	Formato	2



GOBIERNO MUNICIPAL
CUAUTLANCINGO 2021-2024

Manual de Procedimientos
Dirección de Medio Ambiente

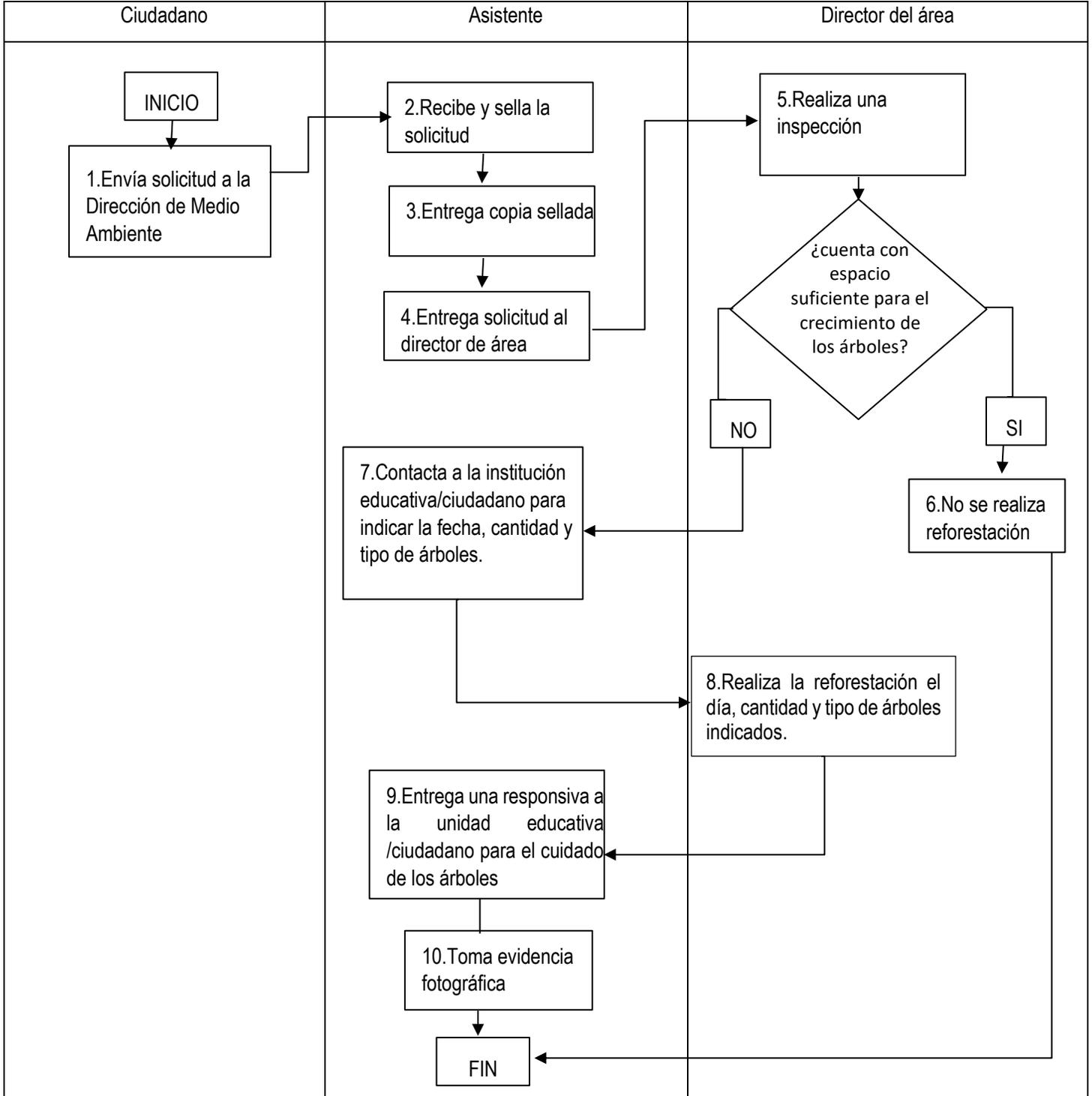
Clave: CU.CM/MP.013/DMA

Año de elaboración: 2021

Asistente	10	Toma evidencia Fotográfica	No aplica	No aplica
FIN				



2.1 DIAGRAMA DE FLUJO REFORESTACIÓN.





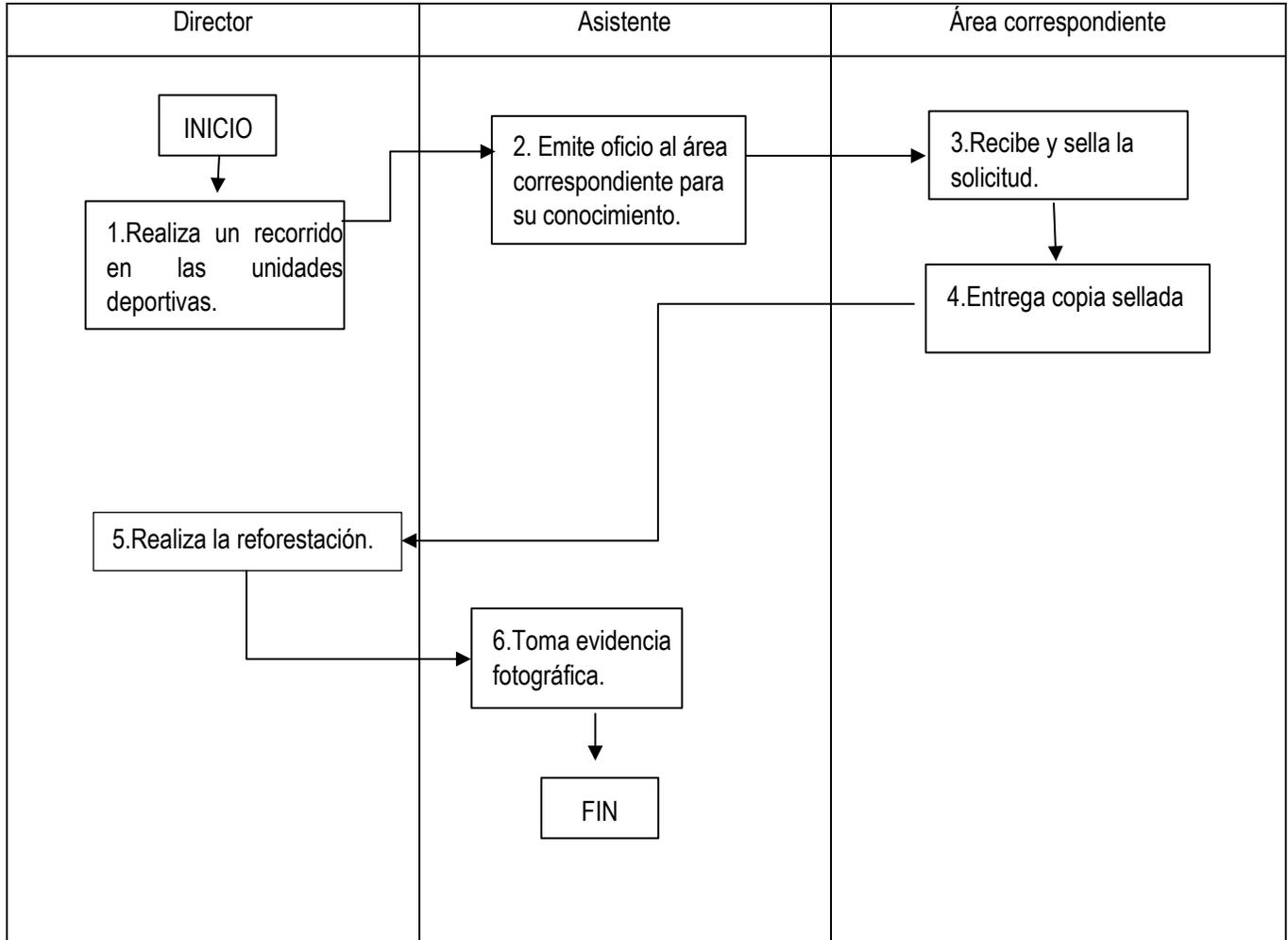
3. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE REFORESTACION EN UNIDADES DEPORTIVAS.

FICHA DE PROCEDIMIENTO

Nombre del procedimiento:	Reforestación en unidades deportivas.			
Objetivo:	Impulsar en la ciudadanía a través de reforestaciones, el cuidado del medio ambiente, esto proporcionando un beneficio ambiental, cuyo resultado es la mitigación de gases de efecto invernadero.			
Fundamento Legal:	Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuautlancingo, Puebla			
Políticas de operación:	Los árboles se proporcionan dependiendo del lugar en donde se reforestarán para su buen crecimiento			
Tiempo promedio de gestión:	Las reforestaciones se realizan en estación de verano			
Descripción del Procedimiento:	Se llevan a cabo reforestaciones por medio de solicitudes ciudadanas o de instituciones educativas			
Responsable:	No.	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Director	1	Realiza un recorrido de las unidades deportivas.	No aplica	No aplica
Asistente	2	Emite oficio al área correspondiente para su conocimiento.	Oficio	2
Área correspondiente	3	Recibe oficio	Oficio	2
Área correspondiente	4	Entrega copia sellada	Oficio	1
Director	5	Se realiza la reforestación	No aplica	No aplica
Asistente	6	Toma evidencia fotográfica	No aplica	No aplica
FIN				



3.1 DIAGRAMA DE FLUJO REFORESTACION EN UNIDADES DEPORTIVAS.



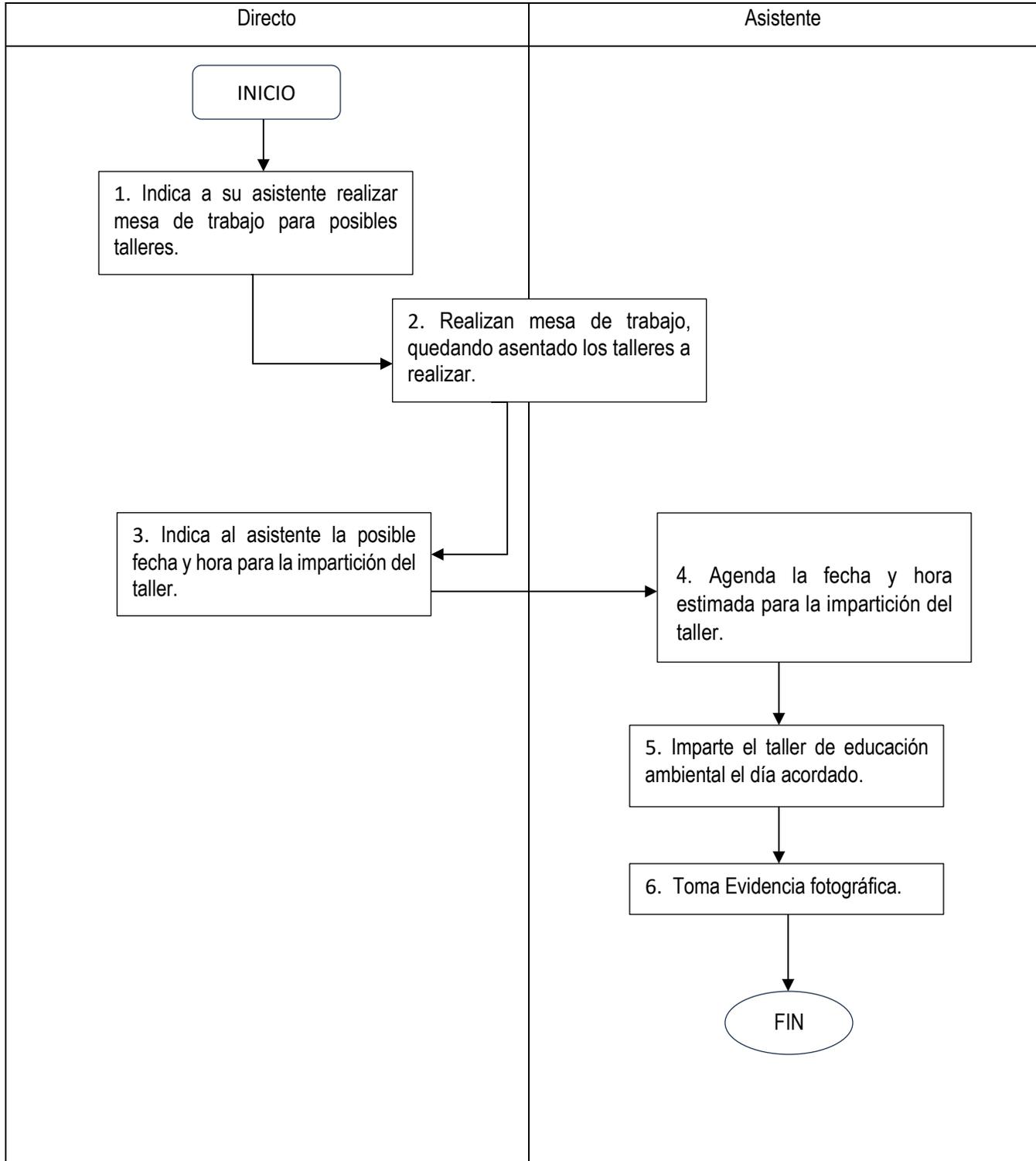


4. FICHA DE PROCEDIMIENTOS PARA PROGRAMACION DE TALLERES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

FICHA DE PROCEDIMIENTO

Nombre del procedimiento:	Programación de talleres de educación ambiental.			
Objetivo:	Concientizar a la ciudadanía en general sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de este.			
Fundamento Legal:	Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cuautlancingo, Puebla			
Políticas de operación:	Los talleres son impartidos por la dirección de medio ambiente, contemplando el nivel de escolaridad.			
Tiempo promedio de gestión:	2 semanas.			
Descripción del Procedimiento:	Realizar una adecuada programación para la impartición de talleres de educación ambiental.			
Responsable:	No	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Director (a)	1	Indica a su asistente realizar mesa de trabajo para posibles talleres.	No aplica	No aplica
asistente/ director (a)	2	Realizan mesa de trabajo, quedando asentado los talleres a realizar.	No aplica	No aplica
Director (a)	3	Indica al asistente la posible fecha y hora para la impartición del taller.	No aplica	No aplica
Asistente	4	Agenda la fecha y hora estimada para la impartición del taller.	Agenda	No aplica
Asistente	5	Imparte el taller de educación ambiental el día acordado.	No aplica	No aplica
Asistente	6	Toma Evidencia fotográfica.	Evidencia Fotográfica	1
FIN				

4.1 DIAGRAMA DE FLUJO PARA PROGRAMACIÓN DE TALLERES DE EDUCACION AMBIENTAL

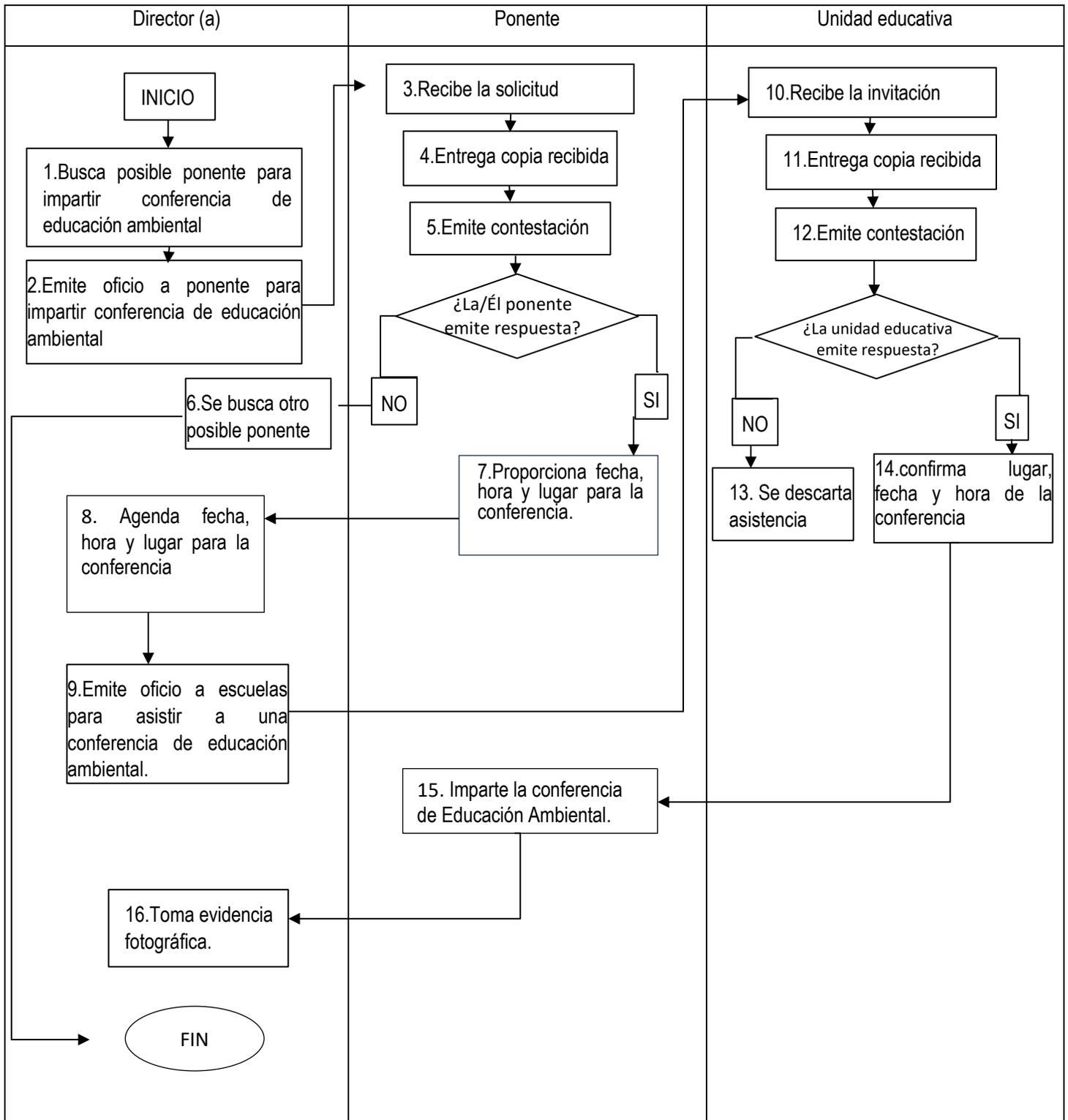


6. FICHA DE PROCEDIMIENTOS DE CONFERENCIAS DE EDUCACION AMBIENTAL

FICHA DE PROCEDIMIENTO				
Nombre del procedimiento:	Conferencias de educación ambiental.			
Objetivo:	Concientizar a la ciudadanía en general sobre el cuidado del medio ambiente y la importancia de este.			
Fundamento Legal:	Reglamento para el Equilibrio Ecológico, Protección del Ambiente y el Desarrollo Sustentable del Municipio de Cautlancingo, Puebla.			
Políticas de operación:	El ponente debe ser especializado en temas ambientales.			
Tiempo promedio de gestión:	De 2 a 3 semanas.			
Descripción del Procedimiento:	La dirección busca a un ponente especializado en temas ambientales para impartir una conferencia a las diferentes escuelas dentro del municipio con el objetivo de concientizar desde temprana edad para mitigar las acciones negativas hacia el medio ambiente.			
Responsable:	No	Actividad	Formato o Documento	Tantos
Director (a)	1	Busca posibles ponentes que impartan una conferencia de educación ambiental	No aplica	No aplica
Auxiliar Administrativo	2	Emite oficio de solicitud a ponente para impartir una conferencia	Oficio	2
Ponente	3	Recibe Oficio	Oficio	2
Ponente	4	Entrega copia recibida	Oficio	1
Ponente	5	Emite contestación	No aplica	No aplica
NO				
Director (a)	6	Busca otro ponente	No aplica	No aplica
SI				
Ponente	7	Proporciona fecha, hora y lugar para la conferencia	No aplica	No aplica
Director (a)	8	Agenda fecha, hora y lugar para la conferencia	No aplica	No aplica
Director (a)	9	Emite oficio de invitación a escuelas para asistir a la conferencia	Oficio	2
Escuela	10	Recibe oficio	Oficio	2
Escuela	11	Entrega copia recibida	Oficio	1
Escuela	12	Emite contestación	Oficio	2
NO				
Director (a)	13	Descarta asistencia de escuela	No aplica	No aplica
SI				
Director (a)	14	Contempla cantidad exacta de asistentes a la conferencia	Reporte	1
Ponente	15	Imparte la conferencia de Educación Ambiental	No aplica	No aplica
Director (a)	16	Toma evidencia Fotográfica	No aplica	No aplica
FIN				



5.1 DIAGRAMA DE FLUJO DE CONFERENCIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.





VI. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

GLOSARIO DE TÉRMINOS	
Reforestación	Plantación masiva de árboles en superficies forestales.
Educación ambiental	busca generar procesos para la construcción de saberes, valores y prácticas ambientales en espacios de la educación formal, no formal e informal con el objetivo de promover la conciencia ecológica y el cuidado del ambiente en la ciudadanía.
Desarrollo sustentable	Hacer actividades para cuidar el medio ambiente sin generar gastos.
Ponente	Persona que se encarga de exponer ante un grupo de personas un tema de interés.